

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Educación Infantil			
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Facultad/Escuela:	Educación y Psicología			
Asignatura:	Educación y Atención a la Diversidad			
Tipo:	Formación Básica		Créditos ECTS:	6
Curso:	2		Código:	7326
Periodo docente:	Cuarto semestre			
Materia:	Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo (Educación)			
Módulo:	Formación Básica			
Tipo de enseñanza:	Presencial			
Idioma:	Castellano			
Total de horas de	150			
dedicación del alumno:				
_				
Equipo Docente		Correo Ele	ctrónico	
Laura Martín Martínez		I.martin.pr	rof@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como principal objetivo dotar al alumno de los conocimientos necesarios en atención a la diversidad, que le hagan ser competente en su desarrollo profesional. Para ello en dicha asignatura se ofrecen contenidos dirigidos a que el alumno conozca e identifique las necesidades específicas de apoyo educativo y disponga de los recursos necesarios para la intervención educativa necesaria en cada caso. Todo ello en colaboración con el resto de los profesionales implicados y de las familias, con el fin de ofrecer las ayudas y adaptaciones necesarias para el pleno desarrollo de los niños.

Todo ello dentro del marco inclusivo centrado en la persona, desde el que mirar a cada niño como único, donde prime la potenciación de sus capacidades y no la atención única de las dificultades.

La asignatura Atención a la Diversidad pertenece a la materia de Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo dentro del módulo de Formación Básica. Consta de 6 créditos ECTS y se imparte en el cuarto semestre del Grado en Educación Infantil, con un total de 150 horas de dedicación por parte del alumno. Se ha recorrido mucho camino en la Atención a la Diversidad, actualmente se ha apostado por una educación inclusiva en la que los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se encuentran en los centros ordinarios, siempre que sus necesidades puedan ser atendidas, con los apoyos y recursos adecuados. Esto hace que el Graduado en Educación Infantil tenga que ser un profesional capaz de poder ofrecer a todos los alumnos, los recursos y apoyos necesarios para la intervención en el aula, requiriendo una exhaustiva coordinación con el resto de los profesionales implicados y de las familias. Han de ser profesionales comprometidos con los demás, con un sentido de búsqueda constante, cuyos valores personales hagan que su perfil profesional y personal proporcione un trato humano y personalizado, que permita el desarrollo integral de todos los niños. Esta asignatura tiene como principal objetivo dotar al alumno de los conocimientos necesarios en atención a la diversidad, que le hagan ser competente en su desarrollo profesional. Para ello en dicha asignatura se ofrecen contenidos dirigidos a que el alumno conozca e identifique las necesidades específicas de apoyo educativo y disponga de los recursos necesarios para la intervención educativa necesaria en cada caso. Todo ello en colaboración con el resto de los profesionales implicados y de las familias, con el fin de ofrecer las ayudas y adaptaciones necesarias para el pleno desarrollo de los niños.

OBJETIVO

Identificar las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, conocer sus implicaciones y necesidades e intervenir educativamente en ellas. Todo ello dentro del marco inclusivo centrado en la persona, donde se prime la potenciación de las capacidades y no la atención única sobre las dificultades de la persona, sólo de esta forma se podrá conseguir el desarrollo integral del niño.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

CONTENIDOS

Unidad Temática I: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- 1.- Conceptos generales.
 - Perspectiva histórica.
 - Marco legal.
- 2.- Integración Escolar y Escuela Inclusiva.
 - Evolución.
 - Principios.
 - Conceptos.

Unidad Temática II: ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

- 1.- Discapacidades Sensoriales.
- 2.- Discapacidades Motoras.
- 3.- Discapacidades Intelectuales.
- 4.- Trastornos del Espectro Autista (TEA)
- 5.- Trastorno por Déficit de Atención (TDA/TDAH)
- 6.- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- 7.- Altas Capacidades Intelectuales.
- 8.- Dificultades de Aprendizaje.

Unidad Temática III: MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.				
Unidad Temática IV: IMPLICACIONES EN LA FAMILIA.				
	ĺ			

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para los aspectos teóricos de la materia se llevará a cabo una metodología expositiva y práctica, en sinergia con una acción participativa del alumnado.

- •Al inicio de cada uno de los bloques se facilitará un esquema sobre el contenido que lo compone.
- •Las clases se impartirán con el apoyo de presentaciones en soporte informático y de audiovisuales.
- •Los alumnos realizarán trabajos en grupo con el fin de afianzar los aprendizajes a través del aprendizaje cooperativo.
- Se trabajará sobre estudio de casos que permitan poner en práctica los aprendizajes.

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Clases expositivas. Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor en sinergia, colaboración y participación de los estudiantes.

Actividades diarias, ejercicios y trabajos: Los alumnos tendrán que realizar actividades propuestas por el profesor individuales y cooperativas con el fin de afianzar los conocimientos y realizar un trabajo para profundizar en aspectos de la materia.

Tutoría personalizada: Se podrán tener tutorías con el profesor para aclaración de dudas sobre contenidos de la materia

Tutoría grupal: Se tendrán tutorías grupales con el fin de supervisar los trabajos

Evaluación: Realización de pruebas de evaluación a lo largo del curso.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:

Trabajo en grupo: Realización de un trabajo en equipo.

Estudio teórico y práctico: Estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico del programa y preparación de lecturas.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL	
60 horas	90 horas	
Clases Expositivas	Trabajo en grupo e individual	

Estudio teórico Estudio práctico Actividades complementarias. Búsqueda bibliográfica

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

Competencias específicas

Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describir las implicaciones educativas derivadas de la evolución histórica hasta la atención a la diversidad.

Integrar el proceso y evolución de la integración e inclusión.

Reconocer la situación legal actual en lo referente a atención a la diversidad.

Describir las características generales de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Identificar las necesidades educativas de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Reconocer las medidas de atención a la diversidad en nuestro sistema educativo.

Diseñar intervenciones educativas para su aplicación en cada una de las situaciones donde se den las dificultades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en colaboración con las familias y el resto de los agentes de la comunidad educativa.

Describir las fases que se han de seguir para la elaboración de las adaptaciones curriculares.

Identificar los tipos de adaptaciones que se pueden realizar.

Elaborar las adaptaciones necesarias en cada caso específico y realizarlas en consenso y colaboración con el resto de los profesionales.

Usar adecuadamente la terminología y promover su correcto uso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será resultado de los siguientes aspectos:

- 1.- Examen 55% Los alumnos realizarán una prueba escrita de los contenidos trabajados en la asignatura
- 2.- Actividades diarias y ejercicios (Talleres):10%

Los alumnos realizarán actividades prácticas según se vaya avanzando en las partes teóricas del temario.

3.- Trabajos grupales (Presentación y exposiciones): 25%

Los alumnos realizarán una investigación y realizarán una presentación y exposición al grupo clase.

4.-Interés y participación 10%

Se tendrá en cuenta el interés y la participación en la materia.

Las calificaciones de los trabajos, talleres, actitud, interés y participación, realizarán media con la calificación del examen en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso en que se ha matriculado por primera vez la asignatura. Si se suspendiese la asignatura después de la primera convocatoria extraordinaria, las notas de los trabajos, talleres, actitud, interés y participación, no se guardarán para las próximas convocatorias, teniendo que volver a realizar la asignatura completa.

Para poder realizar la media ponderada de estas calificaciones es necesario que cada una de ellas sea superior a

Al alumno que no se le aplique la evaluación continua únicamente podrá optar al porcentaje de la calificación correspondiente al examen en la convocatoria ordinaria.

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, dispondrá de una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria. Para esta convocatoria el profesor/a informará sobre los trabajos que debe presentar. Las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias se deben consultar en el calendario académico publicado en la web.

Los exámenes se realizarán de forma presencial. En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se realizará un sistema de evaluación alternativo.

El Grado Educación Infantil de la Universidad Francisco de Vitoria en la modalidad de enseñanza PRESENCIAL, tal y como aparece recogido en la Memoria de Verificación del Título aprobada por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios designada por el Pleno del Consejo de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Normativa de Evaluación de la UFV, tiene un sistema de evaluación continua basado, con carácter general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial y/o virtual.

Los alumnos pueden solicitar la dispensa académica en casos excepcionales debidamente documentados, con la aceptación de la dirección del grado, planteándose para dichos alumnos un sistema alternativo de evaluación.

Las pruebas escritas finales se celebrarán presencialmente, siempre que las autoridades sanitarias lo permitan, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades académicas de la Universidad Francisco de Vitoria.

Las actividades susceptibles de evaluación se han diseñado para poder ser adaptadas a un entorno de docencia virtual en función de los escenarios y medidas que dicten las autoridades en materia sanitaria. Por consiguiente, el sistema de evaluación aquí reflejado está asimismo confeccionado para admitir dichos supuestos, no cambiando sus apartados y porcentajes correspondientes.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados

conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Aierbe Barandiarán, A. (2005). Intervención Psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Málaga: Aljibe.

Lozano, J. y Cerezo, M.C. (2015). Plan de Atención a la Diversidad. Madrid: Alianza Editorial.

Lou Royo, M.A Y López Urquizar, N. (2005). Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Psicología Pirámide.

Méndez Zaballos, L., Moreno Díaz, R., y Ripa Pérez, C. (2006). Adaptaciones curriculares en Educación Infantil. Madrid: Narcea.

Molina Hernández, J. (2010). Atención integral en las discapacidades. Humanes de Madrid: CEP.

Complementaria

Arocas, E. (2012). Altas capacidades intelectuales. Madrid: CEPE

Alcantud, F. (2013). Trastornos del espectro autista: Detección, diagnóstico e intervención temprana. Madrid: Pirámide

American Psychiatric Asociation. First, M. (2015) DSM-V. Manual de diagnóstico diferencial. Madrid: Panamericana

Bassedas, E. (2010). Alumnado con discapacidad intelectual. Barcelona: Graó.

Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10: clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento, con glosario y criterios diagnósticos de investigación: CIE-10, CDI-10. (2000). Madrid: Médica Panamericana.

Montón Sales, M. J. (2003). La integración del alumnado inmigrante en el centro escolar. Barcelona: Graó.

Guerrero, F. (2016). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Barcelona: Timun Más.

Hortal, C. (Coord) (2011). Alumnado con trastorno del espectro autista. Barcelona: Graó

Zumalde, I. (2011). Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria. Alicante: Club Universitario.